

Copia



RECEPCION	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	
	20 AGO 2012	
	Registro General	Hora
	Sevilla	

D. Luís Gabriel Naranjo Cordobés

Director General de Memoria Democrática.
Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Sevilla
20
agosto
2012

Asunto: Solicitud de reunión

Remite: Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía | CGT.A

Hace, ahora, un año nos dirigimos, por penúltima vez, a la Oficina del Comisariado (Ahora Dirección General de la Memoria Democrática) con el ánimo de cambiar impresiones sobre la situación en la que se encontraba, en aquellas fechas, todo lo relacionado con la Recuperación de la Memoria Histórica en Andalucía. Con dicho escrito poníamos sobre la mesa un análisis crítico, pero también los retos más importantes a corto y medio plazo, además de aquellas cuestiones que se estaban dejando al margen sin unos argumentos de peso.

Aquel escrito, como otros tantos anteriores, no tuvo respuesta escrita, lo más algún intercambio de palabras con sus responsables, con los que coincidimos en algún acto público. Quizás, en el fondo, la cuestión residía en quién lo plantea: el Grupo de Trabajo "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía, de la CGT.A", es decir, **ni somos el grupo de investigación de todos los nombres, ni la Asociación todos los nombres**, etc. Como en muchas ocasiones nos han denominado. Pese a ello, desde que comenzamos a trabajar en 1998, no hemos dejado de aportar ideas, impulsar iniciativas y desarrollar proyectos (Anexo 1), incluso algunos de ellos en colaboración con la propia Junta de Andalucía, y así seguirá haciéndolo desde una posición de máxima transparencia, divulgación, colaboración y de utilidad a la sociedad civil.

Esto podría ser una descripción de las relaciones institucionales entre este Grupo de Trabajo de CGT.A y el gobierno andaluz en esta materia.

Ahora, comienza una nueva experiencia (un nuevo gobierno y una nueva estructura) que esperamos sea más abierta a las propuestas y sugerencias de las entidades memorialistas al margen del color ideológico de sus componentes. En este sentido, el pasado **29 de Mayo presentamos en el Registro de esa Consejería una solicitud de reunión con el Sr. Consejero, que trasladamos ahora, a esa Dirección General**, al no obtener ningún tipo de respuesta.

Con este ánimo le ponemos al día respecto a la marcha, o paralización, de alguna de las iniciativas.

BANCO AUDIOVISUAL PARA LA MEMORIA SOCIAL DE ANDALUCÍA (BAMSA), que alcanzó un respaldo institucional en el Parlamento Andaluz, por unanimidad, en 1999. Algunas actividades subvencionadas podrían haber supuesto una aportación muy significativa de haberse tratado bajo las bases apuntadas en este proyecto, y constituir hoy una fuente de información accesible y utilizable. Lamentablemente hemos perdido en estos 13 años muchas de las personas que vivieron la guerra y los primeros años de

franquismo, llevándose con ellos importantes testimonios esenciales para nuestra historia más reciente.

FUNDACIÓN MEMORIAL_MERINALES. El Gobierno Andaluz, sin ningún tipo de explicaciones convincentes, ha incumplido con su propio compromiso después de haber asumido "libremente" el impulso institucional que acabó en la firma del Protocolo por parte de 23 entidades, organizaciones, asociaciones e instituciones. En estos momentos está en vía muerta por la nula intervención a favor de un asunto que encontró en su día el apoyo del Parlamento y del anterior gobierno. Pero se trata de ***un silencio que no puede ocultar la verdad: los intereses urbanísticos que hay detrás de esa parcela y, en estos casos, es cuando más se evidencia la distancia entre el "discurso" (del Ayuntamiento y Junta de Andalucía) y la voluntad real de ser consecuentes (ninguna).*** (Anexo 2)

Dos pruebas más de lo que se dice anteriormente son:

1/ La presencia en la Fundación y la **contribución económica (12.000 €)** podrían haber sido asumidas, perfectamente, por la Agencia Andaluza del Agua, y

2/ La nula receptibilidad a nuestra solicitud, por parte de la Conserjería de Cultura, de **declarar como "sitio histórico" (Bien de Interés Cultural) esa misma parcela.** La propia Oficina del Comisariado en torno a "los lugares de la memoria" y la designación de La Corchuela como alternativa demostrarían más claramente lo manifestado anteriormente sobre los intereses urbanísticos. Al final, tampoco el campo de concentración de La Cochuela ha sido elegido para ser señalado como tal.

TRABAJO ESCLAVO DE LOS PRESOS DEL FRANQUISMO. Está directamente relacionado con lo anterior, y que a pesar de varias referencias públicas sobre la necesaria profundización en la investigación, hasta el momento no hemos tenido ningún tipo de noticias al respecto. En todo caso lo que hemos encontrado han sido actitudes, en las diferentes ***administraciones locales y autonómicas, contrarias a cualquier planteamiento de carácter divulgativo (señalización) a pesar de que en algunos casos estaba negociada dicha actuación (Canal de los Presos) con el anterior gestor (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir).***

"TODOS (...) LOS NOMBRES_". Se agradeció, en su momento, la concesión del premio "Memoria Histórica de Andalucía", pero sigue siendo para nosotros (como entidad promotora junto con la AMHyJA) ***incomprensible la no presencia de la Junta de Andalucía como patrocinadora de www.todoslosnombres.org***, sobre todo si tenemos en cuenta que esta página web esta siendo, desde su puesta en marcha en 2006 (entonces sí con la presencia de la Junta), una clara referencia a nivel de España, no solo por parte de las asociaciones memorialista, sino también de instituciones (Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades y Gobiernos de diferentes CC.AA.). Algo similar está ocurriendo con la exposición itinerante del mismo nombre, y a la que también se vienen sumando otras instituciones (Diputación de Sevilla y Ayuntamientos de Casares, Montemayor, Puerto Serrano, El Gastor,..), y que se puso en marcha en Enero de 2010 y en la que tampoco participa la Junta de Andalucía.

INACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN GENERADA EN TORNO A LA R.M.H. EN ANDALUCÍA. Resultan incompresibles las dificultades para acceder, como hemos venido comentando en casi todos los escritos remitidos al gobierno andaluz, que **los resultados de los trabajos subvencionados no hayan generado un fondo documental abierto al conjunto de la sociedad.** Este Grupo de Trabajo, a pesar



de seguir siendo imposible nuestra presentación de proyectos a la convocatoria de la Consejería de Gobernación y Justicia (sí lo podemos hacer ante la convocatoria del Ministerio de la Presidencia) **hacemos llegar ejemplares de nuestras ediciones o coediciones, a las diferentes bibliotecas públicas de la provincia** relativos a los trabajos de difusión y/o investigación. Por ejemplo: la publicación de las investigaciones sobre la represión en **El Gastor** (2010), y **Prado del Rey** (2011) de Fernando Romero, ambos de la provincia de Cádiz; y otros trabajos ahora accesibles en **www.todoslosnombres.org**: "**Mis Memorias**", del Dr. Pedro Vallina (Sevilla, 2000); "**La Jornada de seis horas en la Sevilla de 1936**" (2001), de José L. Gutiérrez y otros, o los resultados del "**Concurso de ideas para la construcción del Memorial_Merinales**" (2009) de Gonzalo Acosta y otros.

FOSAS COMUNES. En este ámbito tenemos que felicitarnos por el cambio de posición de la Consejería apostando por la "**financiación de las exhumaciones**", con respecto a la política aplicada hasta el momento consistente en su apuesta por la realización de "catas de localización", salvo en extraordinarias y "raras" ocasiones (**Málaga, Sierra de Almería o Guillena** de Sevilla) a través de diferentes figuras (Convenio de colaboración, etc.). La apuesta, después de varios años de espera, para dar a conocer los contenidos de los mapas de fosas de las diferentes provincias de Andalucía fue todo un acierto, ahora el desafío está en su constante puesta al día. En este sentido seguimos considerando que nunca es tarde para pedir la "**implicación real**" de las corporaciones locales a través de informes detallados de las actuaciones que se hayan podido realizar en sus cementerios, e incluso en el término municipal, así como de los cuerpos de seguridad del estado en todo lo relacionado con actuaciones (inhumaciones, exhumaciones, expoliaciones ... en torno a dichos enterramientos ilegales (Guardia Civil).

También, debería, el Gobierno andaluz incorporar, formalmente, a los técnicos (arqueólogos, forenses etc.) dependientes de la Consejería de Cultura y otras instituciones dependientes de la Junta, a estas tareas cuando la situación así lo aconseje, tal como se hizo (que nosotros tengamos conocimiento) en los cementerios de **El Bosque** (2004), **Puerto Real** (2010-2011) o el dinero de la Consejería de Trabajo, como ocurrió en **Castro del Río** (2010) a propósito de los trabajos de exhumación de una fosa común en el cementerio.

TODAS LAS VÍCTIMAS EN LOS REGISTROS CIVILES. Durante años hemos venido planteando la necesidad de que el gobierno andaluz incidiera en este asunto a través de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales en sus relaciones habituales con la administración de Justicia (sobre todo con la Fiscalía) y las administraciones locales, tras conseguirse la modificación de la Ley de Registro Civil, y que según el Ministerio de Justicia, nos ayudará a poder cuantificar, legalmente, el número de asesinados por los golpistas y el franquismo. En este sentido, **una simple Circular a los Alcaldes por parte del Consejero y de ese Director General, seguro que ayudaría a tomar decisiones positivas en esta dirección.** No podemos seguir dejando caer toda la responsabilidad, y sus importantes costes económicos, sobre las espaldas de los familiares de las víctimas.

SUBVENCIONES EN MATERIA DE RMH. Como sabe esa Dirección General, este asunto ha sido, y sigue siendo, objeto de una crítica fácil y demagógica por parte de quienes están en contra de la RMH. Y precisamente por esto **toda transparencia en su concesión y gestión es poca**, de ahí la necesidad de conocer, haciéndolas

accesibles, todas las memorias de las actividades subvencionadas. En este sentido en alguna ocasión le hemos propuesto la posibilidad de realizar una exposición con todos los materiales producto de esas subvenciones (investigaciones estén o no publicadas, memoria de exhumaciones o de las catas realizadas, reportajes fotográficos de los monolitos levantados, exhibición de documentales realizados, etc.), e incluso con menos pretensiones un detallado Informe que expusiera de forma ordenada todo lo realizado y presentara un balance. Este tipo de Informe podría conectar con otra iniciativa que ya hemos planteado en diversas instancias (Defensor del Pueblo, Parlamento, Gobierno): **la organización en el Parlamento de Andalucía de unas sesiones, abiertas a la participación de la sociedad civil, sobre la RMH, como ya se ha hecho en otros parlamentos autonómicos.**

Consideramos, y así lo hemos manifestado en más de una ocasión, que dado los escasos o nulos recursos económicos disponibles (cero Euros para el curso 2012-2013 al menos que se nos diga lo contrario) que esa Consejería, **debería reflexionar en torno a si Ayuntamientos y Universidades deben ser sujetos de subvenciones con esta finalidad**, dado que son organismos que tienen sus propios presupuestos, y estos deben de contener, si de verdad están preocupados por esta materia, partidas específicas. Ello no significa que en temas y momentos determinados no puedan firmarse acuerdos de colaboración. Al igual que **a ciertas organizaciones se les financie vía convenio de colaboración y a la vez se elijan sus proyectos en la convocatoria general.**

LUGARES DE LA MEMORIA. Un término coloquial de los memorialistas para referirse a esos espacios y territorios (públicos o privados) donde ocurrió algún hecho digno de proteger jurídicamente ante cualquier proceso de destrucción, así como señalar y divulgar dichos hechos y sus protagonistas. Algo nuevo en Andalucía y España, no así en otros países de Europa y Latinoamérica. Creemos que, una vez más, la Consejería no profundizó lo suficiente en este asunto, ya sea cambiando impresiones con las Asociaciones, expertos en la materia e incluso haber dado la posibilidad de **debatir el Decreto, en sede parlamentaria, antes de su aprobación por el Consejo de Gobierno, sino que el último proceso electoral marcó la dinámica.** Incluso la presentación de candidaturas para ser designados "lugares de la memoria" por parte de las entidades, organizaciones y asociaciones que en ningún momento han sido tenidas en cuenta (este Grupo presentó 19 candidaturas), al menos de lo que nosotros tengamos información. Creemos que simplemente hicieron lo que les vino en gana, pues ni siquiera tuvieron en cuenta el número de candidaturas presentada por el Comité Técnico. (Anexo 3)

A la espera de sus noticias, un saludo.

Atentamente



Cecilio Gordillo Giraldo. Coordinador

ANEXO I

AÑO	ACTUACIONES	TIPO
1999	Recordando al Dr. Pedro Vallina. Exposición, programa de actos públicos, maratón mecanográfico.	Actividades.
1999	Banco Audiovisual para la Memoria Social de Andalucía. Proyecto de metodología y desarrollo operativo de la propuesta.	Iniciativa.
2000	Mis Memorias. Dr. Pedro Vallina. Libre Pensamiento & Centro Andaluz del Libro. Sevilla, 1999.	Edición Libro
2001	La jornada laboral de seis horas (1936). Movimiento obrero y reducción de la jornada de trabajo en el ramo de la construcción de Sevilla. Investigación previa, edición y programa de difusión. Edición de Libre Pensamiento & Centro Andaluz del Libro. Sevilla, 2001.	Edición Libro
2001	Los Presos del Canal. Cuaderno con el programa de trabajo.	Investigación. Campaña.
2002	Los Presos del Canal. Jornadas de actos públicos, exposición y catálogo.	Campaña. Edición Folleto
2002	Congreso "Campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo". Participación con exposición, audiovisual y 3 comunicaciones.	Investigación.
2002	Ranilla: Centro Cívico de la Memoria Social en Sevilla. Sugerencia al Avance PGOU Sevilla.	Campaña.
2003	Los Presos del Canal. Edición Conclusiones jornadas febrero 2002.	Edición Folleto
2003	Memoria de la barbarie: Andaluces en Mathausen. Exposición fotográfica y actos.	Iniciativa.
2003	Jornadas sobre Memoria Histórica. Participación en actividades organizadas por CGT.A en Jaén y Motril (Granada).	Colaboración.
2003	Intento de localización y exhumación en el Valle de Legrín (Granada).	Actividad
2004	Árboles por la Memoria: el Canal de los Presos Replantación forestal en el marco de la campaña "Un andaluz, un árbol", en cooperación con Ecologistas en Acción.	Actividad.
2004	Propuesta de Comisión Interdepartamental para la Memoria Histórica Andaluza. Propuesta para articular las propuestas en torno a la Memoria Histórica.	Iniciativa.
2004	Grupo de Trabajo sobre MH en el seno del Parlamento de Andalucía. Propuesta formal y gestiones realizadas con grupos parlamentarios andaluces.	Iniciativa.
2004	Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las Víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo. Solicitando la apertura a la sociedad civil. Personación y donación de materiales a la Comisión Interministerial.	Iniciativa.

ANEXO I

2004	Memoria Documentada. Canal Sur RTVA. Propuesta y colaboración en la producción de tres documentales.	Campaña.
2004	El Canal de los Presos (1940-62). El trabajo esclavo: de la represión política a la explotación económica. Acosta Bono, G., Gutiérrez Molina, J.L., Martínez Macías, L., y Del Río Sánchez, A. Editorial Crítica. Barcelona, 2004.	Edición.
2004	Búsqueda de "fosa común" en el barranco El Carrizal (Granada).	Actividad
2004	Defensor del Pueblo Andaluz. Fosas Comunes. Iniciativa para trasladar los asuntos de fosas a la AMHyJA ante el Defensor del Pueblo.	Iniciativa.
2004	"Rejas en la memoria" documental de Canal+ sobre los campos de concentración en España	Colaboración
2004	La Memoria Histórica y la educación en valores. Programa de actividades en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla.	Iniciativa.
2004	"La pesadilla de Castuera". Documental de TVE (línea 900) sobre el campo de concentración de castuela (Badajoz).	Colaboración
2004	Memorial-Centro de Interpretación Los Merinales. Promoción ante las Corporaciones Locales para adoptar acuerdos en favor de construir un lugar para la Memoria en el principal campamento del SCPM para la construcción del Canal de los Presos.	Iniciativa.
2004	"Presos del Silencio" Documental sobre el Canal de los Presos. Colaboración con Intermedia producciones.	Colaboración
2005	Reivindicación de Melchor Rodríguez. Programa de actos públicos.	Campaña. Proyecto.
2005	La tiza, la tinta y la palabra. José Sánchez Rosa, maestro y anarquista andaluz. José Luis Gutiérrez Molina. Coedición: Libre Pensamiento & Editorial Tréveris.	Edición Libro
2005	Desaparecidos y asesinados: Inscripción en Registros Civiles. Campaña para normalizar la verdad de la represión en los registros administrativos (defunciones y causas).	Campaña.
2005	Casas Viejas: Contra la mercantilización de la Memoria. Denuncia de la construcción de un hotel sobre el lugar de los hechos trágicos del 33, y la utilización mercantil de la memoria.	Campaña.
2005	Salvar los archivos históricos de las empresas públicas. Denuncia del riesgo de pérdida del patrimonio documental de empresas públicas reconvertidas (Astilleros), emblemáticas del movimiento obrero.	Campaña.
2005	Todos (...) los nombres. Proyecto de trabajo sobre una web de la represión franquista. Edición con la colaboración de Diputación de Cádiz.	Campaña. Edición folleto
2005	Convenio Todos (...) los Nombres. Convenio entre CGT.A, AMHyJA y la Consejería de Justicia para dotar al proyecto de los recursos necesarios.	Iniciativa.
2006	1.º Seminario Técnico sobre Contenidos y Estrategias. Memorial Merinales.	Iniciativa.

ANEXO I

2006	"Cautivos en la Arena" Documental de TVE (línea 900) sobre los exiliados y presos en Argelia.	Colaboración
2006	Memoria Libertaria. Preparación de la página web promovida por CGT y aportación de información propia.	Colaboración.
2006	El trabajo esclavo de los presos políticos en Andalucía. Ampliación de los trabajos de investigación en archivos para documentar el trabajo de presos políticos.	Investigación.
2006	Anulación de las sentencias: el caso Granado y Delgado. Colaboración de las actividades impulsadas por la Comisión G-D y CGT en torno a la anulación de las sentencias de los tribunales franquistas.	Campaña. Colaboración
2006	Web Todos los Nombres. Acceso público de la web diseñada sobre la represión franquista en Andalucía.	Iniciativa. Colaboración.
2006	Caso Luís Dorado Luque. Apoyo jurídico y de gestiones para su localización, exhumación y homenaje	Apoyo difusión
2007	Publicación Todos (...) los Nombres (1). Elaboración, edición y distribución de una publicación a modo de Balance del primer año de la existencia de www.todoslosnombres.org .	Iniciativa. Colaboración.
2007	70º aniversario "La Revolución Libertaria". Programa Mesas Redondas-Conferencias.	Actividad.
2007	Memorial-Merinales. Convocatoria concurso ideas sobre Memorial.	Iniciativa.
2008	Casas Viejas: Del crimen a la esperanza. María Silva "Libertaria" y Miguel P. Cerdón, dos vidas unidas por un ideal. 1933-1939" Coedición: Almuzara & G.T "RMHSA" & Aytº Paterna	Edición libro.
2008	www.todoslosnombres.org. Web sobre la represión franquista en Andalucía, Extremadura y norte de África. Proyecto subvencionado Ministerio de la Presidencia.	Iniciativa. Colaboración.
2009	Concurso de ideas para la construcción del Memorial_Merinales	Edición libro.
2009	El Ángel Rojo. La historia de Melchor Rodríguez, el anarquista que detuvo la represión en el Madrid republicano, de Alfonso Domingo. Coedición: Almuzara & G.T. "RMHSA".	Edición libro.
2009	"Mari Carmen España. El final del silencio" documental de Martín Jonssón, para TV sueca, sobre la fosa común de la Puebla de Cazalla.	Colaboración
2009	¡Todas las víctimas del franquismo a los registros civiles! Campaña conjunta con otras entidades para la modificación de la Ley de Registros Civiles.	Campaña.
2009	Del rojo al negro: República, Guerra Civil y represión en El Gator, de Pepa Zambrana y Fernando Romero. Coedición: G.T. "RMHSA" con AMHyJA y la colaboración de la Diputación de Cádiz y Junta de Andalucía.	Investigación y edición libro
2009	Represión del anarcosindicalismo en Andalucía la Baja (Sevilla y Cádiz). Proyecto subvencionado por el Ministerio de la Presidencia.	Investigación, jornadas y edición folleto.

ANEXO I

2009	Publicación "Todos (...) los Nombres (2)". Elaboración, edición y distribución de una publicación a modo de Balance de los cuatro años de trabajo de www.todoslosnombres.org . Coedición: G.T. "RMHSA" con AMHyJA.	Iniciativa. Colaboración.
2010	Exposición " Todos los (...) Nombres ". Exposición divulgativa sobre las modalidades represivas del franquismo (1936-1978). G.T. "RMHSA" con la colaboración de AMHyJA.	Iniciativa Exposición.
2010	Jornadas " Todos los (...) Nombres ". Mesas redondas, conferencias, visualización de documentales, presentación de publicaciones. Colaboración con la Diputación de Sevilla y AMHyJA,	Jornadas de debate y divulgación.
2010	www.todoslosnombres.org. Web sobre la represión franquista en Andalucía, Extremadura y norte de África. Proyecto subvencionado Ministerio de la Presidencia.	Iniciativa. Colaboración.
2011	La Cultura y la Revolución: República y Guerra Civil en Prado del Rey , de Fernando Romero. Colaboración con Editorial Aconcagua, Ayuntamiento y Junta de Andalucía.	Colaboración en la Edición.
2011	Proyecto Rapiña: Robos, expolios, incautaciones y expropiaciones durante la guerra y la dictadura (1936-1975).	Proyecto de edición libro
2012	www.todoslosnombres.org / Acceso público de la web diseñada sobre la represión franquista en Andalucía, Extremadura y norte de África.	Iniciativa. Colaboración.
2012	" Memoria de cenizas " documental sobre los andaluces en los campos nazis. Acuerdo con Amical de Mauthausen (Andalucía) e Intermedia producciones.	Acuerdo de colaboración
2012	" la cruz de los caídos fuera de Córdoba ".	Campaña de difusión
2012	Causa contra el franquismo en Argentina. Los trabajos forzados de los presos políticos.	Colaboración



MEMORIAL_MERINALES

(Canal de los Presos)

ANEXO II



Cronología de actuaciones realizadas por este Grupo de Trabajo y otras entidades e instituciones.

19 al 23.02.2002. Se celebraron en Sevilla unas Jornadas organizadas por la Universidad Pablo de Olavide, Fundación El Monte y CGT.A, sobre "El Canal de los Presos" y donde se acordó (punto 8 de las Conclusiones) "... la creación y promoción de un centro de interpretación y documentación que sirva de referencia para el conocimiento de esta etapa histórica y a la difusión de los valores democráticos". Estas Conclusiones fueron remitidas a la mayor parte de las instituciones del Estado (Casa Real, Gobierno, Congreso de los Diputados, Senado, Tribunal Constitucional, Defensor del Pueblo, etc.) así como al Gobierno Andaluz, Parlamento de Andalucía, Universidades, y otras instituciones andaluzas.

03.01.2003. La CGT.A se dirige a Comisión Europea solicitando información para optar a la convocatoria de subvenciones destinada a salvaguardar espacios y lugares relacionados con la represión (Merinales: campos de concentración).

La respuesta es definitiva " *...informarles que dicho proyecto no es subvencionable bajo esta línea presupuestaria, porque la definición de "campo de concentración Nazi" es interpretada en su sentido estricto, es decir, exclusivamente los campos gestionados por el régimen Nazi alemán*".

06.06.2003. Tras una reunión con los ex-presos y familiares, acuerdan que la CGT.A solicite a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) -días después de una reunión con el Delegado del Gobierno en Andalucía, Sr. Zoido Álvarez (PP)- *"la cesión de la parcela que ocupó dicho campo de Concentración de Los Merinales en el plazo más breve posible, a fin de que los pocos "protagonistas" que aún quedan entre nosotros sean testigos de la clara voluntad de homenajearlos por su sacrificio personal y colectivo, así como por la riqueza generada con su trabajo de la que todos nos venimos beneficiando"*.

Se manifestaba, además, que *"... los propios ex presos, familiares, entidades colaboradoras, organizaciones sociales y políticas, consideran que el lugar más apropiado para la instalación de un centro de estas características es el mismo donde estuvo situado el campo de concentración más importante de esta obra, denominado Los Merinales..." e incluso se ofrecían unas líneas básicas sobre el proyecto cuando se decía "la construcción (sobre la cimentación existente) de varios de los barracones donde pernoctaban los presos entre los años 1940 - 1962, así como instalaciones accesorias (puesto de vigilancia de acceso al campo y edificio de oficinas), y la repoblación forestal del resto de la parcela"*.

En otro párrafo del escrito, se especificaba que *"...en dichos barracones se instalaría una exposición permanente -producto de las investigaciones realizadas, enriquecida con cesiones de documentación de particulares-, sala de proyección, centro de documentación, biblioteca, etc.. Para el diseño de contenidos se contará con personal necesario de la Universidad Pablo de Olavide". Así como de todos aquellos especialistas que vienen colaborando en este tema, incluido los autores del libro "El Canal de los Presos, de la represión política a la explotación económica" cuyos*

derechos han sido cedidos a este proyecto. En este sentido, la solicitud de cesión especificaba "...que es intención de -CGT.A- que dicho Centro de Interpretación sea gestionado por un Patronato o Fundación donde estarían presentes las instituciones (entre ellas esa CHG), entidades y organizaciones que vienen colaborando en este proyecto".

05.11.2003. La CHG demanda datos relativos a la petición de la cesión solicitada (plano de situación, plano de obras a ejecutar, tiempo de cesión de los terrenos, datos fiscales de CGT.A, etc.). Se aportó toda la información solicitada.

03.06.2004. (Un año después de la solicitud). CGT.A mantiene una reunión con el Sr. Palop, nuevo Presidente de la CHG, al que se le reiteró la petición y se le informó de las diversas reuniones mantenidas con los responsables técnicos y jurídicos de la CHG y de la entrega de toda la documentación exigida.

11.06.2004. (Un año después de la presentación del escrito) la CHG solicita al Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) el expediente de expropiación de la parcela ahora solicitada.

17.09.2004. Ante el silencio de la Administración, CGT.A hace entrega en el Registro de la CHG, de manifiestos suscritos por personas, entidades y organizaciones apoyando la iniciativa y solicitando la cesión de los terrenos y el apoyo a la construcción del Memorial-Centro de Interpretación Los Merinales.

27.09.2004. Se mantiene por parte de CGT.A una reunión con el nuevo Delegado del Gobierno en Andalucía -Sr. López Garzón, (PSOE)-, a quien se reitera la necesidad de agilizar los trámites para la cesión de los terrenos, dada la voluntad de acceder a dicha petición.

02.11.2004. La CHG comunica a CGT.A, el estado de las gestiones ante diferentes organismos (Archivo Alcalá de Henares y Registro del Catastro de Sevilla) para la cesión de los terrenos.

El Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas del mes de noviembre aprueba, por unanimidad (PSOE, IU.CA, PA y PP), dirigirse a la CHG, solicitando la cesión de Los Merinales.

03.12.2004. CGT.A, presenta escrito ante la Comisión Interministerial haciendo hincapié en la necesidad de dicho Memorial. La CHG reitera, por escrito, al Registro Territorial del Catastro de Sevilla la petición de "emitir la certificación descriptiva y gráfica de la parcela".

27.12.2004. Se presenta en el Registro de la CHG, la 6ª entrega de manifiestos (en total 147), reiterando la solicitud de entrevista con el nuevo Presidente.

28.12.2004. RMHSA de CGT.A mantiene una reunión con responsables de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía (Jefe Gabinete Consejero y DG Estudios Andaluces), tras la aprobación por el Gobierno Andaluz de la constitución de una Comisión Interdepartamental, para que consideren la oportunidad de apoyar esta propuesta. Los portavoces de dicha Consejería ven factible su implicación para que el proyecto tenga viabilidad.

13.01.2005. RMHSA de CGT.A, mantiene una reunión con el Delegado de Cultura de Sevilla (Bernardo Bueno) de la Junta de Andalucía, y se le plantea la necesidad de implicarse en este proyecto y de coordinarse con el Ayuntamiento de Dos Hermanas y el resto de entidades interesadas en convocar una reunión para definir los contenidos.

14.01.2005. El Ayuntamiento de Dos Hermanas aprueba en sus presupuestos de 2005 una partida específica para este proyecto destinada a expropiación.

27.01.2005. Se mantiene una primera reunión con el Ayuntamiento de Dos Hermanas para intercambiar informaciones y opiniones sobre este tema (alcalde, portavoz IU.CA y UPO). Se está de acuerdo (todos) en ser ágiles en la realización de las gestiones ante otras administraciones (Junta de Andalucía, CHG, Gobierno de España, etc..) y en la planificación de un encuentro con expertos para el diseño de los contenidos del memorial. Este mismo día se recibe, vía fax, de la CHG certificación de la Gerencia del Catastro de Andalucía relativa a la propiedad del solar (55.757 m2.) de Los Merinales, a nombre del Ministerio de Medio Ambiente (CHG).

31.01.2005. Se remite una carta, por parte de RMHSA de CGT.A, a la Comisión Interministerial (Vicepresidenta 1ª del Gobierno) informándole de los últimos acontecimientos e instándole a la toma de una decisión sobre este asunto.

03.02.2005. La Comisión de Coordinación del Parlamento de Andalucía estudia, y aprueba con la abstención del PP, una Proposición No de Ley de IU.CA (PLN: 7-04/PNLC-000200) para apoyar esta iniciativa, instando al Gobierno de Andalucía para que se implique en el proyecto.

Este mismo día se reúnen en el Ayuntamiento de Dos Hermanas (portavoz del gobierno, IU.CA, PA, CGT.A y UPO) para concretar los siguientes pasos, "... celebración de un acto en Dos Hermanas, el estudio para la constitución de una Fundación, así como la realización de un Seminario Técnico sobre contenidos del Memorial durante el presente año de 2005".

28.05.2005. Se presenta en el Centro Cívico de Bellavista, el anteproyecto "Los Merinales": un lugar para el recuerdo, por parte de su autor Ignacio Muñiz, director del ecomuseo de Almedinilla (Córdoba). Nacho Muñiz hace entrega a Carmen Calvo, Ministra de Cultura, el anteproyecto.

17.06.2005. Se realiza un acto en el Teatro Municipal de Dos Hermanas en apoyo a la construcción de un Memorial-Centro de Interpretación en Los Merinales. Los actos fueron convocados por el Ayuntamiento de Dos Hermanas y la Comisión Gestora Pro-Memorial (PSOE, IU.CA, PA, AMHyJA, CGT.A) y contó, además con el apoyo de otras entidades (UGT.Sevilla, CNT.Sevilla, SOC.MR, PCA) y la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla (aportó la Exposición).

30.08.2005. Carta a la Ministra de Cultura, solicitando apoyo al proyecto.

4 y 5.02.2006. Celebración, en Dos Hermanas, del 1º Seminario Técnico sobre Contenidos y Estrategias del Proyecto "Memorial-Merinales" convocado por la Comisión Gestora creada al efecto y donde están presentes un buen número de organizaciones, entidades y asociaciones (AMHyJA, UPO, Ayuntamiento de Dos Hermanas, CGT.A, UGT.Sevilla, IU.CA, PSOE,...) con un número importante de expertos de toda España.

Desde ese momento (febrero 2006) el nivel de intervención ha bajado considerablemente, aunque el GT RMHSA de CGT.A ha venido interesándose periódicamente ante la CHG y la Delegación del Gobierno, sobre el proceso de cesión.

28.07.2006 Se da a conocer El Informe General de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo. En su

página 75 se menciona a Los Merinales como el último campo de concentración del franquismo.

00.12.2006. El Grupo de IU.CA en el Parlamento de Andalucía presenta, a propuesta de este Grupo de Trabajo remitido a todos los grupos parlamentarios, " modificación en los Presupuestos de Andalucía de 2007 para que se destine una partida específica al Memorial-Merinales", siendo rechazada por el Gobierno.

19.09.2007. El Grupo de Trabajo RMHSA de CGT.A, con la colaboración del Colegio de Arquitectos de Sevilla, convoca un Concurso de Ideas para el proyecto arquitectónico y museográfico del "Memorial-Merinales" Centro de Interpretación, que será premiado con 3.000 euros (procedente de su propios recursos, básicamente, los derechos de autor del libro El canal de los presos (1940-1962).

29.10.2007. Carta a instituciones (Ayuntamientos, Diputación, Parlamento de Andalucía, Junta de Andalucía, etc), entidades (Fundación Cajasol, UPO, etc..) y organizaciones (UGT.Sevilla, IU.CA, CNT, etc..) informándoles del Concurso e invitándolas a apoyar la iniciativa de la Convocatoria del Concurso de Ideas.

11.12.2007. Al igual que en 2006 se traslada, por parte de RMHSA de CGT.A, a todos los Grupos políticos del Parlamento de Andalucía la propuesta de que en los Presupuestos de Andalucía de 2008 se contemple una partida específica destinada a poner en marcha el Centro de Interpretación Memorial-Merinales. Se desconoce la suerte de la propuesta.

29.01.2008. (Rueda de Prensa) Se da a conocer el ganador del premio del Concurso de Ideas Memorial-Merinales (QUEDAN CHIRLOS). De la resolución se informará a todas las instituciones (Ayuntamientos, Diputación, Consejerías de la Junta de Andalucía, Defensor del Pueblo y Mancomunidad Bajo Guadalquivir) entidades (UPO, Cajasol y Autoridad Portuaria de Sevilla) organizaciones políticas y sindicales (IU.CA, UGT.Sevilla, CNT.Sevilla, AMHyJA y SOC y MR) así como a las personas que han venido apoyando esta iniciativa.

Este mismo día se celebra reunión con el Ayuntamiento de Sevilla, a petición de la Comisión Pro Memorial-Merinales, para invitarle a estudiar los Estatutos de la Fundación y que forme parte del Patronato. Se ve predisposición por parte del equipo de gobierno a formar parte del Patronato.

30.01.2008. Acto de entrega del premio, en el Centro Cultural El Monte, por parte del Grupo de Trabajo "RMHSA" de CGT.A, del Colegio de arquitectos de Sevilla y miembros del Jurado. En el acto se lee, por parte de D. Antonio Miguel Bernal, el escrito de D^a María T. Fernández de la Vega, Vicepresidenta del Gobierno, saludando a los presentes y apoyando –implícitamente- la iniciativa. Están presentes en el acto miembros de la Comisión Gestora Pro-Memorial Merinales.

01.02.2008. Se entrega, por parte de RMHSA de CGT.A, en el registro del Ayuntamiento de Dos Hermanas –con copia a los grupos políticos- escrito solicitando;

al "...Se tomen una serie de medidas de carácter urbanístico (modificación del PGOU vigente desclasificándolo como Suelo Industrial e incluyéndolo en el Sistema General de Espacios Libres) que hagan viable la construcción del Memorial...",

bl "...Establecer convenio con la CHG para fijar los términos del régimen y uso de dicha parcela ... para desarrollar el proyecto del memorial..." y

cl "...aprobación de medidas urgentes para la protección de solar ... y la adecuada señalización de los objetivos propuestos para él".

06.02.2008. Continúan las reuniones, que a petición de la Comisión Pro Memorial, para pulsar la opinión de posibles "Patronos" de la futura Fundación, en este caso con la dirección de la Fundación Cajasol, que muestra su interés en el asunto.

07.02.2008. Reunión de miembros (Ayuntamiento, IU.CA y "RMHSA" de CGT.A) de la Comisión Pro Memorial Merinales con la Dirección General de Estudios Andaluces (Consejería de la Presidencia de la Junta) a la que se invita a formar parte de los Patronos de la Fundación. Dicha invitación es aceptada y asume la responsabilidad de acelerar el proceso de creación y legalización, antes del verano, de la Fundación a través de la oficina de Comisario RMH de Andalucía. Se establece la segunda quincena de Marzo para comenzar el "papeleo"

Antes de dicha fecha se pulsará la opinión de la Diputación de Sevilla, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Universidad Pablo de Olavide para que formen parte de los Patronos. Se informa del interés –por primera vez- de CC.OO. por estar presente en la Fundación. Con esta nueva incorporación –por ahora- la Fundación estaría constituida por las entidades (Fundación Cajasol), las instituciones (Consejería de Presidencia, Ayuntamiento de Sevilla y Dos Hermanas), las organizaciones sindicales (UGT. Sevilla y CGT. Andalucía) y la AMHyJA.

15.02.2008. Reunión de la Comisión Pro Memorial con CC.OO. de Sevilla donde se le informa de la iniciativa así como del proceso de creación de la Fundación, a la que se adhieren desde este mismo momento.

Este mismo día, el Grupo "RMHSA" de CGT.A se dirige por escrito, al ser imposible contactar telefónicamente, al presidente de la CHG solicitando información respecto a la nueva señalización de El Canal del Bajo Guadalquivir + "tramo de los presos" que en su día se nos comunicó, así como con respecto a la propiedad del solar (o parte de él) inscrita en el catastro, que según un "trabajador" del Ayuntamiento de Dos Hermanas "...no figura a nombre de la CHG ningún espacio".

18.02.2008. Reunión de la Comisión Pro Memorial con Presidencia de la Diputación de Sevilla, que muestra su interés en el proyecto de la Fundación.

21.02.2008. Convocada por el Comisario de la Memoria de la Junta de Andalucía, se reúnen, y firman un BORRADOR de Protocolo de adhesión al proyecto de creación de la Fundación Memoria-Merinales, las siguientes instituciones, entidades y organizaciones:

Fernando Soto, Comisario para la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía. Dolores Bravo y Antonio Gómez, Diputación de Sevilla. Antonio Rodríguez Galindo, Ayuntamiento de Sevilla. M^a Antonio Naharro, Ayuntamiento de Dos Hermanas. Rafael Fernández Serra, CC.OO. Sevilla. Juan A. Gilaber Sánchez, UGT.Sevilla. Cecilio Gordillo y Gonzalo Acosta, CGT. Andalucía. Carlos Benítez y Jesús Marín, IULV.CA. Dos Hermanas. José M^a Miura Andrades, Universidad Pablo de Olavide. Rafael López Fernández, AMHyJA. José Hormigo y Antonio Naranjo, AMLyCD.

En el borrador firmado se acuerda que el Ayuntamiento de Dos Hermanas ejerza las funciones de Secretaria Provisional para que de traslado del documento firmado a todas aquellas instituciones y organizaciones que puedan estar interesadas en participar en la constitución de la Fundación. En el plazo de dos meses (mayo 2008) se convocará una nueva reunión donde se firmará el protocolo de adhesión definitivo.

Hay que recordar que los Ayuntamientos de Lebrija, Utrera, Los Palacios-Villafranca, Santiponce, Villamarique de la Condesa, El Viso del Alcor, Pedrera y Tocina tomaron Acuerdos de Pleno o de Consejos de Gobierno. Con posterioridad, también los Ayuntamientos de Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, La Algaba, Coria del Río y La Isla, mostraron interés por el tema. También las organizaciones sindicales CNT-Sevilla y SOCyMR suscribieron manifiestos de apoyo y en estos últimos días la Asociación Guerra y Exilio de Andalucía (AGEMA).

Por su parte los representantes de CGT.A pidieron a los responsables de la Secretaría provisional informaran de la existencia del protocolo a los Ayuntamientos de Las Cabezas de San Juan, El Coronil, La Rinconada, Brenes, Cantillana, Carmona, Lora del Río y Peñaflor, así como a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y al Gobierno de España, sobre todo tras el escrito remitido por la Vicepresidenta primera del Gobierno a la CGT.A a propósito de la entrega del premio ganador al Concurso de Ideas celebrado el pasado día 30 de Enero.

01.04.2008. Se mantiene, por parte de RMHSA de CGT.A, con Urbanismo de Dos Hermanas reunión a propósito del escrito presentado con fecha 01.02.2008 a fin de que se modifique el plan parcial que regula el solar de Los Merinales a fin de evitar sorpresas posteriores.

02.04.2008. Se recibe carta de la CHG (respondiendo a la presentada el 15.02.2008) donde ratifica, documentalmente, la titularidad catastral de "Los Merinales" (finca denominada Charco del Pastor. PL SNF-3 / Ref catastral: 7424302TG3372S0001LT) con una superficie de 55.757 m2 con un valor catastral de 1.945.027,18 Euros.

04.04.2008. Convocada por la Secretaria de la Comisión Pro Memorial, María A. Naharro, se celebra reunión en el Ayuntamiento de Dos Hermanas (IU.CA, PP, AMHyJA y "RMHSA" CGT.A, UPO se excusa) para informar de los últimos datos relacionados con los escritos enviados a las instituciones (Ayuntamientos, Ministerio de la Presidencia) invitándolos a participar en la Fundación. Se informa del interés de la Mancomunidad del bajo Guadalquivir (verbal) y de la CNT. Sevilla (escrito). Se hace hincapié en la necesidad de mantener una reunión con la CHG. Se vuelve a establecer un debate sobre el solar, su superficie, el estado de la propiedad y la necesaria modificación del Plan Parcial que regula el uso del suelo así como señalar (valla de publicidad) su uso futuro como Memorial. El "RMHSA" invita a los presentes a organizar conjuntamente la presentación del proyecto ganador del Concurso de Ideas en Dos Hermanas.

26.05.2008. Acto solemne de adhesión a la Fundación Memorial Merinales. Sesión celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Dos Hermanas con la presencia de los representantes de las instituciones y organizaciones sociales para, con los respectivos acuerdos de sus órganos de gobierno, rubricar el protocolo para la constitución de la Fundación. Ha sido firmado, en este acto, por 23 entre instituciones (Junta de Andalucía, Comisario de la Memoria Histórica de Andalucía, Diputación de Sevilla, Mancomunidad Bajo Guadalquivir, Ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Los Palacios-Villafranca, El Coronil, Cantillana, La Rinconada y Lebrija. Las asociaciones (AMHyJA y MLyCD), organizaciones sindicales (CGT.A, UGT-Sevilla, CC.OO.-Sevilla, CNT-Sevilla), partidos políticos (PSOE, PCA, IU.CA., PP) y entidades (Universidad Pablo de Olavide, Cajasol).

22.12.2008. Por correo electrónico, RMHSA de CGT.A SOLICITA al Alcalde de Dos Hermanas la elaboración de un proyecto de intervención en dicho solar, consistente, al menos, en la retirada de escombros, limpieza, vallado y la señalización adecuada dentro del programa "anticrisis" del Gobierno de España, ofreciendo nuestra

colaboración desinteresada –como siempre- para cualquier tipo de aclaración o sugerencia.

02.09.2009. Se solicita por RMHSA de CGT.A a la Consejera de Cultura, Rosario Torres, una entrevista para plantearle que Los Merinales (denominado por el franquismo como Campamento o Colonia Penitenciaria Militarizada) sea, en un futuro próximo, un “lugar de Memoria” con la protección oficial correspondiente que podría estar encuadrada en la figura “sitio histórico” dentro de Bien de Interés Cultural.

11.05.2010. Se pide, por parte de RMHSA de CGT.A, por escrito una reunión con el Presidente de la Junta para que acelere todo lo relativo a la legalización de la Fundación Memorial Merinales, tras dos años de paralización tras la firma del Protocolo. Se le traslada, asimismo, nuestra preocupación por el grado de cumplimiento a los acuerdos alcanzados en su momento con la CHG (señalización nueva denominación como “Canal de los Presos”) y que, una vez transferidas las competencias, nadie de la Agencia del Agua dicen asumir.

28.06.2010. El jefe de Gabinete del Consejero de Gobernación y Justicia responde a RMHSA de CGT.A, a la carta enviada al Presidente, *“una vez estudiado el proyecto por el Comisariado por la Recuperación de la Memoria Histórica que, aunque se trata de un interesante proyecto desde el punto de vista memorialístico, no se dispone de presupuesto”. ¿?*

12.07.2010. Conversación telefónica de RMHSA de CGT.A con el jefe de Gabinete del Consejero de Gobernación y Justicia, donde se queda en la celebración de una reunión con el Comisario de la MH para aclarar y definir las propuestas planteadas al Presidente.

00.07.2010. El Grupo de IU.CA. en el Ayuntamiento somete a pleno, y se aprueba, la siguiente moción:

- Declarar el terreno cedido por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como suelo reservado para la creación de un Centro de Interpretación de la utilización de la mano de obra esclava durante el franquismo, de acuerdo con el condicionado de dicha cesión, realizándose por parte de la Delegación de Urbanismo las adecuaciones necesarias al futuro desarrollo urbanístico de las futuras actuaciones, procediendo con posterioridad, a la debida señalización, con el origen y destino de dicho terreno.

- Considerando elaborados definitivamente los Estatutos de la futura Fundación, corresponde concretar definitivamente su firma por parte de las entidades interesadas y, en consecuencia, para la aportación de capital inicial, fijándose para dichos trámites la fecha límite del 31 de octubre de 2010.

- Facultar al Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y a la Teniente de Alcalde Delegada de la Memoria Histórica para que adopten las medidas precisas para la ejecución de los presentes acuerdos.

21.07.2010. Conversaciones telefónicas de RMHSA de CGT.A con la Conserjería de Cultura para retomar la idea de estudiar la declaración de Bien de Interés Cultural (Sitio Histórico). Precedentes de esta salida en el caso del Campo de Concentración de Castuela (Badajoz) por parte de la Junta de Extremadura.

13.09.2011. Propuesta de RMHSA de CGT.A, al Consejero de Gobernación y Justicia declarar como “Lugar de la Memoria” el solar del campo de concentración de Los Merinales, pero también el existente en La Corchuela y el Arenoso, así como el (10.10.2011) propio Canal de los Presos.

00.09.2011. Reunión con el gobierno de Sevilla (D. Juan Bueno) donde, entre cuestiones, se le plantea el cumplimiento del protocolo firmado en Dos Hermanas el 26.05.2008 para formar parte de la Fundación Memorial_Merinales, y por ello a depositar la cantidad aprobada para su legalización y puesta en marcha.

23.04.2012. Petición de reunión al Presidente de la CHG (Manuel Romero Ortiz) una vez que las transferencias han vuelto a pasar al gobierno central, para pedir información respecto a Los Merinales (cesión del solar) y a la señalización de El Canal.

25.05.2012. Escrito al Ayuntamiento de Sevilla (D. Juan Bueno) donde se le vuelve a recordar (Reunión en Septiembre de 2011 donde se le entregó el documento / protocolo firmado) el compromiso del Ayuntamiento a depositar la cantidad designada por el gobierno anterior para la Fundación Memorial_Merinales.

11.06.2012. Respuesta, por escrito, de la CHG a la solicitud de entrevista. Se nos informa, sola y exclusivamente, que "...la cesión de solar al Ayuntamiento de Dos Hermanas está vigente hasta 15.12.2018 (10 años) para la creación de un centro conmemorativo en reconocimiento a las víctimas de la guerra civil que participaron en la construcción de parte del Canal del bajo Guadalquivir". No dice nada en torno al tema de la señalización.

25.06.2012. Reiteración del escrito de 25.05.2012, en esta ocasión a la Secretaria General de la CHG en relación a la señalización de El Canal.



Solicitud reunión

Director General de Memoria Democrática
Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

ANEXO III



D. Francisco Menacho Villalba
Consejero de Gobernación y Justicia
Junta de Andalucía

Asunto: **Lugares de la memoria. Propuesta para el Catálogo. I**

Fecha: **13 Septiembre 2011**

Remite: **Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía | CGT.A**

El Decreto 264/2011, por el que se crea y regula la figura de Lugar de Memoria Histórica de Andalucía (BOJA 158, de 12 de agosto de 2011), establece un procedimiento para formar el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía. En el apartado 1º de su artículo 4º, dice que **"...se iniciará de oficio por acuerdo de la persona titular del Comisariado para la Recuperación de la memoria Histórica, ya sea por iniciativa del propio Comisariado, ya sea a petición de personas o entidades interesadas"**.

Este Grupo de Trabajo **RMHSA** de la **Confederación General del Trabajo de Andalucía** (CGT.A) creado en 1998 viene, desde esa fecha, trabajando a favor de la Recuperación de la Memoria Histórica con muchas y variadas iniciativas y proyectos. En este sentido sólo recordarle dos de las más recientes que han permitido al Gobierno sacar adelante algunos proyectos: el **reconocimiento y homenaje a las mujeres que fueron objeto de violencia y humillación pública**, o el **apoyo a la intervención para la búsqueda de la fosa situada en Alfacar (Granada)**, al personarnos como "familia ideológica" de Joaquín Arcollas (sin descendencia), equilibrando las peticiones a favor y en contra de la búsqueda, lo cual permitió a la Consejería iniciar los trabajos. A pesar de ello **nunca se nos respondió a los diferentes escritos planteados**, aunque sí lo hizo el Defensor del Pueblo Andaluz, tras la queja planteada por esta entidad.

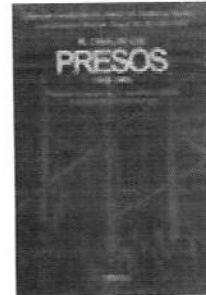
La Consejería de Gobernación y Justicia tiene buena constancia de ello, a pesar que desde 2007, año en el que finalizó el **Convenio de Colaboración para la creación y mantenimiento de www.todoslosnombres.org**, no se nos "reconoce oficialmente" siendo excluidos de las convocatorias de subvenciones. Paradójicamente sí lo ha hecho de forma privada, e incluso en algunos actos públicos (conferencias, jornadas, presentaciones de libros, etc.). También, por ejemplo, mediante el **I Premio de Memoria Histórica de Andalucía (2010)**, compartido con la AMHyJA, o cuando editamos o coeditamos algunos trabajos de investigación financiados por esa Consejería ("**Del rojo al negro. Republica, guerra civil y represión en El Gastor. 1931-1946**". de Fernando Romero y Pepa Zambrana, o "**La Cultura y la Revolución. Republica y Guerra Civil en Prado del Rey**" de Fernando Romero). Claro está, que tienen en común que hay alguna otra entidad con la que compartimos parte del proceso de trabajo.

Campos de Concentración. El Canal de los Presos.

Uno de los primeros trabajos promovidos y desarrollados por, RMHSA de CGTA, a finales de 2000, es la iniciativa en torno al **trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo y su reflejo práctico en la construcción de "El Canal de los Presos"**. Esta iniciativa, que contó con el apoyo financiero de la Consejería de Relaciones con el Parlamento para una parte de la investigación, produce una de las más importantes



movilizaciones de la sociedad civil en lo que comenzaba en llamarse la "Recuperación de la Memoria Histórica", y que tiene repercusiones sociales, políticas mediáticas y académicas, no sólo en la ciudad de Sevilla, sino en Andalucía y en el resto de España. Más de 400 actos, una exposición itinerante (más de 40 lugares), numerosos artículos en la prensa -incluida la internacional- reportajes y documentales de TV ampliamente difundidos y algunos premiados, ha inspirado también obras de teatro y una comparsa de carnaval... Además de ponencias en Congresos y varias publicaciones, siendo su expresión más acabada la edición del libro **"El Canal de los Presos. 1940-1962. Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica"** (Editorial Crítica. Barcelona, 2004). También ha dado lugar a la realización de un programa de actividades en el ámbito escolar que consigue para el Ayuntamiento de Sevilla el **Premio del Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras (BIDCE)**.



También en el plano institucional ha sido muy significativa la repercusión de esta iniciativa sobre el "trabajo esclavo", y en particular sobre el "canal de los presos". Desde los acuerdos plenarios de Ayuntamientos de adhesión a la iniciativa, y Diputación de Sevilla hasta el Parlamento de Andalucía (PNL:7-04/PNLC-000200) y diversas intervenciones del Presidente de la Junta de Andalucía), o la Comisión Interministerial para la Memoria Histórica en cuyo Informe final (2006, p.75), que sirvió de base para la que más tarde sería la "ley de la Memoria Histórica", destacándose no sólo los resultados de la investigación sino el proceso social para reivindicar un lugar de la memoria.


Con estos antecedentes, y partiendo del habitual "no reconocimiento oficial", y en consecuencia de no saber si el presente escrito será tenido en cuenta, y respondido en forma, aún así nos atrevemos a presentar esta primera **propuesta de "Lugares de Memoria" relacionados con los campos de concentración franquistas** y, muchos de ellos, vinculados al trabajo esclavo de los presos. Otras propuestas sobre este tipo de lugares, según sea acogido, podrán seguir relativas a otras localidades y provincias.

Aunque no está establecido el contenido y procedimiento para dicho Catálogo de Lugares de la Memoria

SOLICITAMOS

La inscripción en el Catálogo de Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía, su protección y señalización adecuada de los campos de concentración de presos políticos del franquismo, así como las fosas comunes del barranco del Carrizal en Órgiva (Granada), que figuran en el anexo debidamente justificados.

A la espera de sus noticias. Atentamente

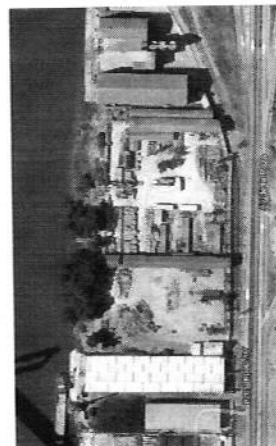
 

Cecilio Gordillo Giraldo
Coordinador RMHSA. CGT Andalucía

PROPUESTAS PARA EL CATÁLOGO DE LUGARES DE MEMORIA*

1º Campo de Concentración de Heliópolis y después prisión habilitada (Sevilla).

También conocido como "El Colector" y situado en la Av. de Las Razas, este campo de concentración se plantea su montaje en 1937 con el objetivo de paliar la necesidad de ampliar la raquíca y deficiente red de alcantarillado y distribución de aguas potables en la zona Sur de Sevilla. Queipo de Llano, el presidente de la Diputación, Joaquín Benjumea Burín, y el alcalde, Ramón de Carranza Gómez deciden, en 1938 solicitar a la "autoridad competente", los presos necesarios para la realización del trabajo que sería adjudicado a la empresa Entrecanales y Távora. Es uno de los primeros campos de concentración en los que interviene el Cuartel General del ya nombrado Generalísimo y Jefe de la Junta Técnica del Estado español, general Francisco Franco. A través de la Inspección de Campos de Concentración que proporcionó los planos de los barracones.



Más de cuatrocientos presos trabajaron en la construcción del colector que dio nombre al campo, así como otras obras de abastecimiento e instalación de filtros de tuberías. Quizás también lo hicieran en las viviendas que para los nuevos jercas falangistas se construyeron en las cercanías.

En 1939 continuaban los trabajos, de forma lenta por problemas económicos y falta de trabajadores especializados. Quizás esta situación influyera en su conversión, a finales de año, en lo que se denominó Prisión Habilitada de Heliópolis. Una extensión de la Prisión Provincial de Sevilla que continuaba abarrotada de presos.

+ Información: <http://www.cgtandalucia.org/El-colector-de-la-represion>

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1051095/propuesta/para/declarar/nuevos/lugares/la/memoria/historica.html>

2º Campo de Concentración de La Corchuela (Dos Hermanas, Sevilla).

Espacio propiedad del Ayuntamiento de Sevilla. Este campo de concentración fue construido por los propios presos, al principio con unas tiendas de campaña y posteriormente barracones para el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas para la construcción de uno de los tramo del canal del



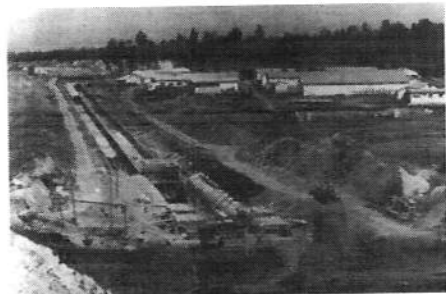
* Salvo que se indique una fuente específica, la información procede de los trabajos realizados por el **Grupo de Trabajo RMHSA de CGT.A**: por una parte, *El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica* (Editorial Crítica, 2004), y por otra la investigación inédita posterior (2008) titulada "El trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo en Andalucía" (José L. Gutiérrez Molina y Lola Martínez), realizada con el patrocinio de Obra Social de Unicaja y la Fundación CajaGranada.

bajo Guadalquivir. Estuvo en funcionamiento desde finales de 1939 a 1944 y por él pasaron en torno a 1.500 presos, muriendo algunos de ellos como consecuencia de las duras condiciones de vida así como la escasez y baja calidad de las comidas. Fue recordado, por los presos y sus familiares, por el día en que fusilaron públicamente a dos presos que habían logrado evadirse.

+ Información: http://www.elmundo.es/elmundo/2009/05/16/andalucia_sevilla/1242495819.html

3º Campo de Concentración de Los Merinales (Dos Hermanas, Sevilla)

Fue uno de los campos dedicados a trabajos forzados más importantes de los existentes en España, aunque su denominación oficial era el de Colonia Penitenciaria Militarizada y era conocida popularmente como "La Colina" y también por "El Campamento". Su función fue la construcción de varias secciones del canal del bajo Guadalquivir, conocido como "Canal de los Presos". Comenzó a construirse por los propios presos en 1942 y entró en funcionamiento en 1943, siendo clausurado en



febrero de 1962. El interior del campo era vigilado por los funcionarios de prisiones (porristas), mientras el exterior era responsabilidad del ejército. Los presos de oficio no solían salir del campo al menos que fueran a realizar algún trabajo al canal, pues dentro del campo existían talleres, herrerías, carpinterías y también se encargaban de la administración y el economato.

+ Información: *Los Merinales, un lugar para la memoria*. RMHSA (CGT), Publidisa 2009, edición no comercial.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/09/05/andalucia/1283703026.html>

4º Campo de Concentración de El Arenoso (Los Palacios, Sevilla)

Aprovechando las dependencias del cortijo del mismo nombre, se inició su construcción a finales de 1940 con la finalidad de las obras de la primera gran obra de fábrica: el acueducto para salvar el arroyo de san Juan y otras obras accesorias.



Hace unos años el cortijo fue rehabilitado para hotel y restaurante.

5º Campo de Concentración de Torre del Águila (Utrera, Sevilla)

También la 1ª Agrupación del SCPM estuvo encargada de ejecutar un conjunto de obras relacionadas con la puesta en riego del río Salado de Morón, tanto en el canal como en el recrecimiento y acondicionamiento de la presa de Torre del Águila. Los accesos estaban previstos desde 1933 pero hasta 1941 no se iniciaron las expropiaciones y las obras. Como en otros casos, en las proximidades del campo hubo



tolerancia para que se instalaran en chozos "la gente del pantano", dando lugar al núcleo de El Palmar de Troya.

6º Campo de Concentración de La Algaba (Sevilla).

Este campo de concentración junto con los cercanos de **Las Arenas** y el **Cortijo Caballero**, ambos en término municipal de Guillena, fueron de los más duros de los existentes en el área metropolitana de Sevilla y durante más tiempo en funcionamiento (Las Arenas: 1939-1952). Fueron montados para dar cabida a los presos gubernativos (indigentes, fundamentalmente) que estaban en la prisión provincial y fueron utilizados como mano de obra esclava en la construcción del Canal del Viar, así como de los viarios de los poblados de colonización de Torre la Reina y de El Viar del Caudillo (hoy El Viar). A destacar el alto nivel de muertes entre los presos por el trato violento y vejatorio, así como a la escasez de alimentos.

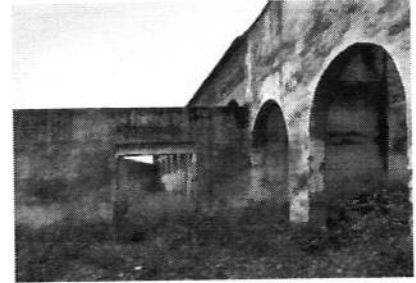


Foto: Ana T. Ortega. El ya desaparecido (2009/2010) edificio del campo de La Algaba.

7º Depósito de presos. Cortijo Gambogaz (Camas, Sevilla)

Finca que fuera durante el siglo XIX "cuna de la burguesía y de la mecanización agraria", gracias al propietario sevillano Ignacio Vázquez Gutiérrez. Fue declarado Bien de Interés Cultural el 25/06/1985. Queipo usaba la Torre de Gambogaz como membrete de distinción en su papel de escritor. Gonzalo Queipo de Llano, Falleció el día 9 de marzo de 1951 en ese cortijo de 550 Ha. que le había regalado el Ayuntamiento de Sevilla por suscripción popular en 1937 siendo alcalde el marqués de Sotohermoso y donde trabajaron (forzados) algunos presos políticos en tareas agrícolas y ganaderas.



+ Información:

[http://www.elpais.com/articulo/opinion/QUEIPO DE LLANO Y SIERRA/ GONZALO/Queipo/Llano/Corta/Cartuja/elpepiopi/19760716elpepiopi_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/QUEIPO_DE_LLANO_Y_SIERRA/GONZALO/Queipo/Llano/Corta/Cartuja/elpepiopi/19760716elpepiopi_1/Tes)

8º Campo de Concentración de "La Almadraba" (Rota, Cádiz).

Fue uno de los campos abiertos en los momentos finales del conflicto para acoger a miles de prisioneros y huidos detenidos que evacuados hacia sus lugares de vecindad realizaban una parada de transición mientras eran clasificados e investigados.



Quedó instalado en las instalaciones conserveras que poseía el Consorcio Almadrabetano en el pago de Arroyo-Hondo junto a la

playa. Por sus instalaciones pasaron una cifra total cercana a los 9.000 prisioneros. Como en otros casos los internados fueron utilizados también como mano de obra esclava para realizar trabajos de pavimentación urbana para el ayuntamiento de la localidad.

Fue escogido, a finales de 1939, como el único campo de concentración y clasificación de la 2ª Región Militar. Aunque se ordenó su clausura en la primavera de 1940 y el envío de sus prisioneros a diversos Batallones de Trabajadores, permaneció activo hasta junio de 1941 acogiendo a reclutas considerados desafectos a la dictadura antes de su traslado a unidades disciplinarias.

Todavía en los años posteriores –entre 1942 y 1943- el lugar acogió a los 1.000 componentes del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 27 que construyó obras defensivas costeras como búnkeres y fortines.

Foto: Bunker construido por los concentrados.

Fuente: Mercedes Rodríguez Izquierdo y Pedro P. Santamaría Curtido "La represión en Rota" en *Memoria rota. República, Guerra Civil y represión en Rota*, Cádiz, Ayuntamiento de Rota, 2009, pp. 321-330.

9º Campo de Concentración de Torremolinos (Málaga)

El 30 Marzo 1938 comienzan a llegar prisioneros al campo de concentración, ubicado en terrenos del Cortijo del Moro, propiedad de los herederos de don José Ruiz Soldado, Conde del Peñón y de la Vega. Un campo sin barracones, ni letrinas, situado completamente al aire libre, un rectángulo irregular y cuyos extremos lo formarían hoy en día, la Casa de la Cultura en el Calvario, el muro sur del campo de fútbol el Pozuelo, la fachada de Cocodrilos Park o el inicio de Aquapark, linde a los pinos y desde allí, en línea recta hasta el centro de menores Virgen de la Esperanza, incluyendo un buen tramo de la actual carretera variante, entonces inexistente y los lugares conocidos antiguamente como la Alberca San José, el Arroyo Juan Ríos, Los Granillos y la Vistilla).

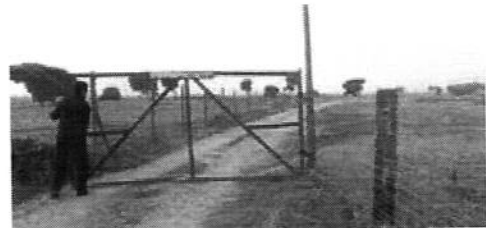


Los Presos de este campo, más de 4.000 en 1939, **comenzaron la construcción de las pistas del aeropuerto de Málaga.**

+ Información y foto: <http://www.historiatorremolinos.com/18.html>

10º Campo de Concentración de la isla de Saltés (Punta Umbría, Huelva).

Con más de 3.000 presos, la mayoría de ellos de la zona del levante y Cataluña, lo pasaron realmente mal pues faltaban los alimentos y sanitariamente las instalaciones eran un desastre. El apoyo de la población civil, sobre todo de las mujeres, de Punta Umbría y Huelva fue en muchos casos esencial para la propia supervivencia de los prisioneros.



El campo se dedicaba, según todas las noticias, a la clasificación de los presos y su posterior envío a otros lugares (cárceles, campos de trabajos forzados, BBT,) de España.

+ Información y foto:

<http://www.huelvainformacion.es/article/provincia/963658/esclavos/franco/la/isla/saltes.html>

11º Campo de concentración de "La Casa Grande" (Padul, Granada)

El campo de concentración se ubicó en un viejo castillo-palacio (**La Casa Grande**) que poseía grandes salones, lo que permitía instalar dormitorios y las dependencias necesarias, a lo que ayudaba la amplitud de sus patios, imprescindibles en un recinto penitenciario. En Padul existieron otros dos centros; **El Olivarillo**, el **Corralón de Negocios**. Por ellos llegan a pasar más de 5.000 prisioneros.



El periodista y cronista, José Villena, decía en su libro de Crónicas que *"Aquí fueron recluidos prisioneros traídos de distintos Frentes, especialmente de la zona de la Alpujarra, del lugar conocido como Cascajar Negro, escenario de duros combates. Los prisioneros están llegando al Padul desde finales de 1936. En El Olivarillo, en unos terrenos acomodados al efecto, también ha funcionado, durante un tiempo, un centro de detención ante la imposibilidad material de ubicarlos a todos en la Casa Grande. Los presos eran originarios de diferentes lugares de España, aunque el porcentaje más elevado procedía del País Vasco y se les conocía con el nombre de gudarís. Precisamente ellos construyeron un camino forestal en el Manar para facilitar los trabajos de plantación de pinos que, por esta circunstancia, es conocido como camino de los gudarís. Algunos de estos prisioneros gozaban del privilegio de trabajar fuera del recinto penitenciario como es el caso, entre otros, de un chico de Baracaldo, que lo hacía en una carretería situada a escasos metros de la Casa Grande. Está rodeado de casetas, algunas situadas en alto, como las de los dos extremos de la calle Santo Tomás, en las que los centinelas se mantenían atentos a cualquier incidencia. La imagen de los soldados con su fusil en la mano, el relevo de la guardia o las voces de alerta, que rompen el silencio de la noche, se convirtieron en algo habitual para los paduleños.*

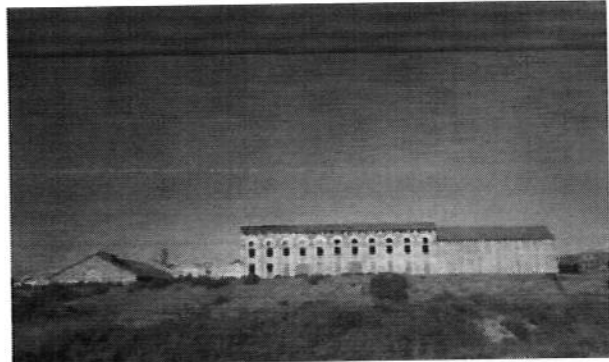
La obra más conocida de la presencia de estos presos en Padul es el llamado '**camino de los gudarís**' construido por ellos en El Manar para facilitar la repoblación forestal de la montaña y aún existente y que forma parte de una ruta senderista muy concurrida.

+ Información: <http://www.ideal.es/granada/20090722/provincia/virgen-gudarís-20090722.html>

<http://www.adurcal.com/enlaces/padul/1.htm#TERMINA LA GUERRA CIVIL. LA CASA GRANDE PRISI%C3%93N MILITAR>

12º Campo de Concentración de Benalua de Guadix (Granada).

Situado en lo que fuera edificio de la industria del esparto (pasta). Como en la mayoría de los campos de concentración de concentración la población reclusa estaba formada por prisioneros militares y civiles. En la zona existieron otros campos (**Alamedilla y la azucarera de Guadix**) por donde llegaron a pasar más de 5.000 presos. Estos campos, según parece cumplieron las funciones de Clasificación, pues desde allí hacia eran enviados la prisión provincial, a las cárceles de varios partidos judiciales de la provincia y hacia otras prisiones del país, e incluso a ser fusilados junto a la ermita de S. Antón de Guadix. El número de presos varia según la fuente (El benaluense Manuel Urendes, calcula que hubo unos 200 prisioneros. Javier Rodrigo, en su libro "Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947", Barcelona, Ed. Crítica, 2005 (p. 198), aumenta la cifra hasta los 5.000 prisioneros en abril de 1939).



En el campo de la espartera se produjeron varias fugas de reclusos. Una de las más divulgadas fue la del capitán de artillería Juan Francisco Medina García. Natural de Tocón de Quéntar (Granada) y conocido como "el Yatero" que, más tarde, lideró uno de los más conocidos grupos guerrilleros de la provincia de Granada, hasta que a finales de la década de los 40 pasaron a Francia (*).

+ Información:

(*): "Apuntes en vivo", de Eduardo Pons Prades

<http://benalua-hoyadeguadix.blogspot.com/2011/06/el-campo-de-concentracion-de-la.html>

13º Fosas Comunes del franquismo en el barranco de El Carrizal de Orgiva (Granada)

A principio de agosto de 2003 se reciben llamadas avisando de que las obras de construcción de muros de contención del pantano de rules están afectando a las fosas comunes existentes en el barranco de El Carrizal (Orgiva-Granada). Se solicita información a los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente responsables de las obras, así como al Alcalde y a la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía. Trasladados a la zona se solazan una serie de restos bajo una placa (foto) colocada por parte de la familia López Mingorance, fusilada en ese lugar. Informada la Conserjería de Justicia se decide poner una denuncia en el cuartel de la Guardia Civil de Orgiva, que posteriormente, y tras haber informado al juez de guardia, se desplaza al lugar señalizando un lugar cercano, pero diferente, como el sitio donde está la fosa común (según el catedrático e investigador Juan González Blasco, el número de fusilados puede alcanzar entre los 4.000 y 5.000), horas más tarde el forense, enviado por el juez, se hace cargo de los restos óseos aparecidos y son enviados a los laboratorios de la Universidad de Granada, que comunican, a través de los medios de comunicación, que





dichos restos pertenecen a animales. Años más tarde, y con una subvención de la Consejería, el Ayuntamiento (PP) instala en la zona un monolito. La realización de las obras de construcción del monolito hace que los escombros resultantes del movimiento de tierras, se arrojen sobre la zona (barranco) donde se ubican las fosas comunes.

Desde el principio este Grupo de Trabajo ha venido planteando la necesidad de realizar las catas arqueológicas necesarias para confirmar la existencia de las fosas, su **delimitación y protección jurídica, bajo el paraguas de Cementerio** o una figura similar, hasta que se pueda exhumar.

+ Información sobre Barranco de El Carrizal:

[http://antiquaweb.cgtandalucia.org/IMG/pdf Informe sobre el Barranco del Carrizal para la Ministra de Medio Ambiente.pdf](http://antiquaweb.cgtandalucia.org/IMG/pdf_Informe_sobre_el_Barranco_del_Carrizal_para_la_Ministra_de_Medio_Ambiente.pdf)

http://www.elpais.com/articulo/espana/Hallados/huesos/barranco/granadino/considera/gran/fosa/Guerra/Civil/elpepiesp/20030901elpepinac_13/Tes/

<http://www.memoriarecuperada.es/archivos/22>

<http://www.todoslosnombres.org/php/generica.php?enlace=muestranoticia&idnoticia=1044&page=98>

+ Información general:

<http://www.todoslosnombres.org/doc/documentos/documento123.pdf>

<http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d027.pdf>

<http://www.comedia.cat/proyectos/docu/dossier-vi-jornadas-amhyja-2011-11-14-definitivo1-3435.pdf>

[http://arquitecturaypatrimonio.com/edap01_articulos/3 memoria recuperada de los presos del canal.pdf](http://arquitecturaypatrimonio.com/edap01_articulos/3_memoria_recuperada_de_los_presos_del_canal.pdf)



D. Francisco Menacho Villalba
Consejero de Gobernación y Justicia
Junta de Andalucía

Asunto: **Lugares de la memoria. Propuesta para el Catálogo (2).**

Fecha: **10 Octubre 2011**

Remite: **Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía | CGT.A**

Como continuación de nuestro **escrito de fecha 13 de Septiembre** donde se le avanzaba una primera relación de espacios físicos, candidatos a formar parte del "Catálogo de lugares de la memoria histórica de Andalucía", que regula el Decreto 264/2011. En ese primer escrito la relación contenía **13 lugares** situados en las provincias de **Cádiz (1), Granada (3), Huelva (1), Málaga (1) y Sevilla (7)**, la mayoría de ellos relacionados con los trabajos forzados de los presos en campos de concentración o formando parte de Batallones de Trabajadores.

En la confianza de que el gobierno andaluz, a través de la Oficina del Comisariado de la Memoria Histórica **actúe de oficio en la declaración, protección y señalización de los espacios que ocupan u ocuparon las fosas comunes producto de los golpistas y el franquismo posterior, reflejadas en el mapa de fosas de Andalucía**, esos enterramientos ilegales producto de los asesinatos generalizados durante y después del conflicto armado (1936 – 1939), aunque se proponen algunos de esos lugares atendiendo a la implicación directa de miembros del grupo de trabajo o a petición expresa de entidades o ciudadanos de la zona que se han puesto en contacto con este grupo.

Esperamos, con ansiedad, que ciudadanos particulares, asociaciones memorialistas y organizaciones políticas, sindicales o sociales, propondrán otros muchos espacios que son necesarios catalogar, proteger y señalar y que seguro que así se hará, si se actúa con la necesaria rapidez. Espacios como la finca "**El Aguacho**" en **Fuentes de Andalucía**, el "**Palacio**" en **El Viso del Alcor**, la **curva del Galapagar en Alcolea del Río (Sevilla)**, **El Barranco (Dos Hermanas. Sevilla)**, **foso de Puerta Tierra de Cádiz**, el **penal del Puerto de Santa María**, las **cárceles** de la mayoría de las capitales de provincia y de muchos pueblos, las **tapias del cementerio de Sevilla, Córdoba o Granada, y varios centenares más, repartidos por toda Andalucía**, e incluso algunos de ellos convertidos en **parques infantiles (La Palma de Condado)** con el beneplácito del poder judicial y la colaboración necesaria de gobierno de la localidad y de la Iglesia.

En esta nueva relación el Grupo de Trabajo de CGT.A, introducimos unos espacios que no responden exactamente a lo manifestado en nuestro anterior escrito, pero que consideramos de suma importancia para hacer visible la represión sobre las mujeres, claro ejemplo de ello es la **fosa común de las mujeres de Grazalema (Cádiz)** o la **cárcel de mujeres de Málaga** y de los hechos repulsivos y de claro contenido nazi, allí realizados por el médico y psiquiatra Antonio Vallejo Najera sobre 50 presas políticas y, por último, los restos de la **aldea de El Membrillo Bajo de Zalamea la**



Real (Huelva) símbolo de la represión hacia todo un colectivo ciudadano con claras connotaciones económicas (rapiña de la propiedad de las tierra comunales).

Aún estando a la espera de si nuestras propuestas son aceptadas, o no, nos atrevemos a:

SOLICITAR

La Inscripción en el Catálogo de Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía, su Protección y Señalización de otros SEIS espacios; *Campo de Concentración del cuartel de Sotomayor en Viator (Almería), Depósito de presos en El Puntal (la Isla - Sevilla), Canal del bajo Guadalquivir (Peñaflor-Lebrija. Sevilla), Prisión de Mujeres (Málaga), La fosa de las mujeres (Grazalema. Cádiz), y El Membrillo Bajo (Zalamea la Real – Huelva).*

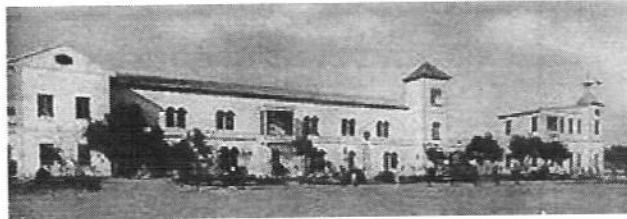
A la espera de sus noticias. Atentamente

Cecilio Gordillo Giraldo
Coordinador RMHSA. CGT Andalucía

PROPUESTAS PARA EL CATÁLOGO DE LUGARES DE MEMORIA

14º Campo de Concentración del cuartel de Sotomayor en Viator (Almería)

Por las instalaciones de este campo llegaron a pasar más de 6.500 prisioneros.



15º Depósito de presos en El Puntal (la Isla - Sevilla)

Un destacamento Penal, con más de 100 presos, permanecieron en la zona de 1952 a 1955 realizando trabajos forzados construyendo la infraestructura y algunas viviendas para aquellos que pusieron en funcionamiento el monocultivo del arroz. Lamentablemente existe poca información sobre esta actuación. En la foto, años 50, el edificio "La Gañanía" que sirvió como depósito a los presos mientras duraron las obras.



16º Canal del bajo Guadalquivir (Peñaflor-Lebrija. Sevilla).

Obra hidráulica que puso en regadío más de 80.000 Ha., transformando social, política y económicamente las 13 poblaciones por las que pasa. Un porcentaje alto de la obra (las más importantes: sifones, acueductos, etc.) fue realizada por presos políticos en "trabajos forzados" entre 1940 y 1957. Se trata de "señalar" esta obra, quizás la más simbólica e importante de las realizadas en Andalucía por presos



políticos y también comunes en trabajos forzados, al igual que se podría hacer con, otras de carácter auxiliar o cercanas al canal, tales como: cantera y fabrica de cemento de Villanueva del Río y Minas, pantano de Torre del Águila y canal del Salado (Utrera-Los Palacios), canal del Viar (Cantillana – La Algaba), colector de Heliópolis (Sevilla), viario de los poblados de colonización de El Viar, Torre la Reina, etc..

"El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica". Acosta, G., Gutiérrez, J.L., Martínez, L., Del Río, A.

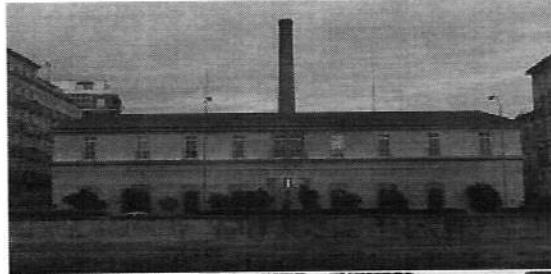
<http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=820> (Art. Financial Times)

<http://www.elcorreoweb.es/andalucia/109585/esclavos/franco?d=print>

<http://www.cgtandalucia.org/El-colector-de-la-represion>

17º Prisión de Mujeres (Málaga).

Ante la avalancha de prisioneros políticos tras el triunfo del ejército sublevado, se volvió a poner en uso la antigua cárcel que había sido clausurada por Victoria Kent en 1934 por no reunir condiciones mínimas de salubridad.



En esta cárcel, el psiquiatra, militar y nazi, **Antonio Vallejo Nájera** dirigió, en 1938, un estudio sobre los prisioneros de guerra republicanos, para determinar qué malformación llevaba al marxismo". En estos estudios llega a afirmar que *"las mujeres republicanas tenían muchos puntos de contacto con los niños y los animales y que cuando se rompen los frenos sociales son crueles por faltarle inhibiciones inteligentes y lógicas, además de tener sentimientos patológicos"*. Los Estudios se realizaron sobre dos grupos: uno de prisioneros miembros de las Brigadas Internacionales y otro compuesto por 50 presas políticas malagueñas. Vallejo Nájera, utiliza a los presos como "conejiillos de indias", para demostrar su teoría según la cual *"los rojos, republicanos y marxistas en general presentaban una malformación congénita que explicaba su proceder"*.



Sobre las mujeres llegó a escribir *"A la mujer se le atrofia la inteligencia como las alas a las mariposas de la isla de Kerguelen, ya que su misión en el mundo no es la de luchar en la vida, sino acunar la descendencia de quien tiene que luchar por ella."*

Sobre los sistemas políticos: *"La perversidad de los regímenes democráticos favorecedores del resentimiento promueve a los fracasados sociales con políticas públicas, a diferencia de lo que sucede con los regímenes aristocráticos donde sólo triunfan socialmente los mejores"*.

El edificio sigue en pie en la Avenida de la Rosaleda, nº 19, en el barrio de La Goleta y es utilizado como cuartel de la Policía Municipal.

"Irredentas. La presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas." De Ricard Vinyes
"Los niños perdidos del franquismo" Montse Armengou y Ricard Belis.

18º La fosa de las mujeres (Grazalema. Cádiz).

Carretera de Grazalema a Ronda. A-372, a unos 700 metros del P.K.56, una curva cerrada conocida como "la curva de las mujeres", en sentido Ronda, en la finca conocida como El Retamalejo que es atravesada por una cañada conocida como la "Cañada de las mujeres", a unos 300 metros de la entrada en dirección a Grazalema se encontraría el alfanje (horno de carbón vegetal) donde fueron enterradas catorce

mujeres y un niño. Ellas son María Rincón Barea, Jerónima Rincón Barea, Teresa Menacho, María Nogales Castro, Salud Alberto Zarzuela, Antonia Pérez Vega, Ana Fernández Ramírez, Cristina Carillo Franco, Teresa Castro Ramírez, Natividad Vilchez, Isabel Román Montes, Isabel Gómez, Josefa Gómez, Lolita Gómez, Catalina Alcaraz y el nieto de *La Bizarra*, el niño.

La memoria recuperada. Antonio Mateos, alcalde de Grazalema en 1978, escucha el río sonar e indaga lo sucedido. Le cuentan qué ocurrió y lo esconde, precavido, hasta que llegue el momento. 26 años después la memoria resurge. La refresca la exhumación de la fosa de El Bosque (2004), en el municipio vecino, con 17 muertos. Eso lleva a plantear la posibilidad de actuación a miembros del movimiento memorialista que apoyan la intervención. Se trasladan las intenciones a la Diputación de Cádiz, al Ayuntamiento de Grazalema y a la pedanía de Benamahoma y se prepara un ambicioso proyecto (grabación de testimonios, relación de nombres, asesoramiento, señalización de las fosas, reconocimiento de las víctimas). En ello, aparecen los testimonios. "Una y otra vez la fosa de las mujeres, la cañada de las mujeres por aquí y por allá. La memoria de los mayores indicó el lugar exacto. Lo que la memoria de Grazalema recuperó es que las autoridades falangistas **detienen a 15 mujeres en el verano de 1936**. La memoria dice que **"...se les rapa el pelo y se las pasea por el pueblo durante dos días para escarnio público"**. "Se busca un escarmiento y un castigo ejemplar", dice Gómez Calvillo. Luego, se las traslada a un monte y se las mata.



<http://antiguaweb.cgtandalucia.org/spip.php?article1200>

<http://www.publico.es/espana/148422/no-hay-balas-en-la-canada-de-las-mujeres>

<http://www.elpais.com/articulo/andalucia/Regreso/Grazalema/elpepiespand/20090517/elpand 5/Tes>

<http://www.elmundo.es/elmundo/2009/05/16/andalucia/1242497381.html>

19º El Membrillo Bajo (Zalamea la Real – Huelva).

La cruel y brutal represión sobre TODA la aldea del Membrillo Bajo (hombres, mujeres, ancianos y niños) pone sobre el tapete una de las facetas (la rapiña) de identificación del golpe de estado con aquellos que lo sustentaron y financiaron en Andalucía, los propietarios de la tierra, que en este caso no podrían permitir que un estado democrático (la República) les hubiera devuelto a los ciudadanos lo que siempre fue suyo, las tierras comunales.



"*La raya del miedo*" de Rafael Moreno. (Edit. Asociación Literaria Huebra. 2003)

+ Información:

<http://www.eldiadecordoba.es/articulo/ocio/823983/andalucia/la/historia/pone/su/foco/la/cordoba/la/querra/civil.html>